



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CJCR/ACTA/21/06/2018-EXT01

Anexos:

- *Lista de Asistencia de los integrantes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria realizada el 21 de junio de 2018.*

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las catorce horas con treinta minutos del día veintiuno de junio de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Double Tree Suites by Hilton Saltillo, ubicado en Blvd. Venustiano Carranza 8800, Col. Los Rodriguez, Valle Hermoso, C.P. 25208, Saltillo, Coahuila, se dio inició a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (en adelante Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT); dirigiendo la sesión la Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, **Marlene Alonso Meneses** en su calidad de Coordinadora de la Comisión, y apoyada por la Secretaria de la Comisión, con el apoyo de la Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, **Elsa Bibiana Peralta Hernández**, quien fungió como Secretaria de la misma y con la asistencia de **Federico Guzmán Tamayo**, Secretario Ejecutivo del SNT.

En uso de la voz, la **Secretaria de la Comisión** señaló que no se contaba con el quórum mínimo requerido para llevar a cabo la sesión. En tal virtud, se daba por aperturada en el día y se daba el plazo señalado en la normatividad para llevarla a cabo con los que se encontraran presentes.

Transcurrido el plazo dispuesto en la ulterior convocatoria, se procedió al desarrollo de la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de la sesión;
 - a. Padrón de integrantes de la Comisión.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día;



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Presencial)

Número: SNT/CJCR/ACTA/21/06/2018-EXT01

3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2017 de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, celebrada el día 31 de agosto de 2017. Anexo 1;
4. Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores. Anexo 2;
5. Presentación y en su caso aprobación del Plan de Trabajo 2018. Anexo 3;
6. Discusión y seguimiento a la elaboración de una *Guía para implementar procedimientos de verificación, sustanciación de denuncias, aplicación de medidas de apremio y sanciones por incumplimiento de obligaciones de transparencia;*
7. Análisis del papel estratégico de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones en el seguimiento de la implementación de todo el Cuadro Normativo aplicable al Sistema Nacional de Transparencia, así como en la emisión de nueva normatividad, definición de mecanismos específicos de interacción y apoyo con las diferentes instancias del Sistema Nacional en la emisión y seguimiento de nueva normatividad, y
8. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día** consistente en pase de la *Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de la sesión. a. Padrón de integrantes de la Comisión*, la **Coordinadora** dio el uso de la voz a la **Secretaria de la Comisión** quien señaló que se realizó una depuración de los integrantes con base en el listado que tenía esa Secretaría y la Secretaría Ejecutiva del SNT.

Acto seguido, realizó el pase de lista indicando que se encontraban presentes los siguientes integrantes:

1. **Marlene Alonso Meneses**, Coordinadora de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT (Tlaxcala);
2. **Elsa Bibiana Peralta Hernández**, Secretaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT (Ciudad de México);
3. **Rubén Díaz López** (Aguascalientes);
4. **Claudia Elena Meza de la Toba** (Baja California Sur);
5. **Mireya González Corona**, en representación de **Gerardo Islas Villegas** (Hidalgo);



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CJCR/ACTA/21/06/2018-EXT01

6. **Dora Ivonne Rosales Sotelo**, en representación de Mireya Arteaga Dirzo (Morelos);
7. **Victor Manuel Diaz Vázquez** en representación de Mireya Arteaga Dirzo (Morelos);

Asimismo, indicó que estarían próximos a incorporarse diversos Comisionados integrantes de la Comisión. Acto seguido, señaló que se declaraba aperturado el quórum.

[Durante el desarrollo de la sesión se incorporaron los siguientes Comisionados: Elba Manoella Estudillo Osuna (Baja California) y Andrés Miranda Guerrero (Sonora)]

II.- En desahogo del punto **2 del Orden del Día** consistente en la *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día*, la **Secretaria de la Comisión** dio lectura al Orden del Día en los términos antes señalados. A continuación, la puso a consideración de los asistentes siendo aprobado por unanimidad, por lo que determino tomar el siguiente:

ACUERDO

<p>Acuerdo SNT/CJCR/ACUERDO/EXT01-21/06/2018-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones.</i></p>
---	---

III.- En desahogo del punto **3 del Orden del Día** consistente en la *Lectura y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2017 de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, celebrada el día 31 de agosto de 2017. Anexo 1*, la **Coordinadora de la Comisión** solicito la dispensa de su lectura, en virtud de su socialización previa.

En este sentido, la **Secretaria de la Comisión** puso a consideración de los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura del proyecto de acta, indicando que, por la trascendencia de su contenido para los trabajos de la Comisión hacía mención de los acuerdos que la misma señalaba:



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CJCR/ACTA/21/06/2018-EXT01

- **Primero:** el Acuerdo mediante el cual se aprobó en lo general el proyecto de Lineamientos para la elección y/o ratificación de coordinadores de comisiones de las regiones y coordinación de los organismos garantes en las entidades federativas;
- **Segundo:** el Acuerdo de las modificaciones propuestas al proyecto de Lineamientos para la elección y/o ratificación de coordinadores de comisiones de las regiones y coordinación de los organismos garantes de las entidades federativas que no fueron materia de comentarios;
- **Tercero:** se aprobó la redacción original del proyecto de Lineamientos para la elección y/o ratificación de coordinadores de comisiones de las regiones y coordinación de los organismos garantes de las entidades federativas, referente al voto institucional en relación con la elección de las coordinaciones regionales y de la coordinación de los órganos garantes de las entidades federativas;
- **Cuarto:** se aprobó que los medios para hacer llegar el voto institucional, podían hacerse llegar por paquetería, correo certificado con acuse de recibo o entregado por un miembro del organismo garante previamente autorizado por el Pleno;
- **Quinto:** se aprobó eliminar el término "ratificación" y sustituirlo por "reelección", para quedar como sigue: "Lineamientos para la elección y/o reelección de coordinadores de comisiones de las regiones y coordinaciones de los organismos garantes de las entidades federativas, referente a voto institucional en relación con la elección de las coordinaciones regionales y de la coordinación de los órganos garantes de las entidades federativas, y
- **Sexto:** se aprobó también la inclusión de un artículo transitorio en los lineamientos para la elección de coordinadores de comisiones en las regiones y coordinación de los organismos garantes de las entidades federativas, referente a los plazos para el cierre de los listados de comisiones un día después de que fuera aprobado por el Consejo Nacional.

Sobre este último punto refirió la importancia de la discusión que, en su momento se desarrolló. De igual forma, indicó que estos temas deberían ser revisados.

Asimismo, puso a consideración que, en relación a la aprobación del Acta, se tuviera por rendido lo referente al punto 4 del Orden del Día, que trataba sobre el seguimiento de acuerdo de las sesiones anteriores. En este sentido, se precisó que estos acuerdos fueron aprobados en su momento por el Consejo Nacional del SNT,



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CJCR/ACTA/21/06/2018-EXT01

en su sesión del 5 de octubre de 2017, por lo que se proponía una revisión a la normatividad.

A continuación, la **Secretaría de la Comisión** puso a consideración de los integrantes la aprobación del proyecto de Acta, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomándose el siguiente:

ACUERDO

Acuerdo SNT/CJCR/ACUERDO/EXT01-21/06/2018-02	<i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT se aprobó:</i> ✓ <i>El Proyecto de Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, realizada el 31 de agosto de 2017;</i>
---	---

IV.- En desahogo al punto **4 del Orden del Día** consistente en *Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores*, se tomó votación en el sentido de que se tiene conocimiento de dichos acuerdos, siendo estos aprobados por unanimidad.

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día** consistente en la *Presentación y en su caso aprobación del Plan de Trabajo 2018*, la **Coordinadora de la Comisión** indicó que el Plan de Trabajo contiene sus estrategias y líneas de acción, dentro de las cuales se contemplaba hacer una revisión a los temas de agenda de esta Comisión y a los asuntos pendientes para su desahogo; así como, implementar los canales de comunicación adecuados para mantener informados a los integrantes de esta Comisión y del Sistema Nacional de los acuerdos y trabajos tomados.

En este sentido, la Secretaría de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes el Plan de trabajo 2018, mismo que fue aprobado por unanimidad, por lo que se determinó tomar el siguiente:

ACUERDO

Acuerdo SNT/CJCR/ACUERDO/EXT01-21/06/2018-03	<i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, del SNT se aprobó:</i> ✓ <i>El Plan de Trabajo 2018 de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones.</i>
---	--



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CJCR/ACTA/21/06/2018-EXT01

VI.- En desahogo del **punto 6 del Orden del Día**, consistente en la *Discusión y seguimiento a la elaboración de una Guía para implementar procedimientos de verificación, sustanciación de denuncias, aplicación de medidas de apremio y sanciones por incumplimiento de obligaciones de transparencia* la **Secretaria de la Comisión** manifestó como antecedente que se había conformado un grupo de trabajo, coordinado por la entonces Comisionada Josefina Román Vergara, y conformado por la Comisionada María Nancy Martínez Cuevas, del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (CHITAIP), la actual Coordinadora de la Comisión la Comisionada Marlene Alonso Meneses del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala (IAIP); la entonces Comisionada Raquel Velasco Macías del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI); el Comisionado Tomás Medina Rodríguez de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa (CEAIP), y el Comisionado Gerardo Islas Villegas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH).

En uso de la voz, **Ismael Camargo Mata** Director General Técnico, Seguimiento y Normatividad del INAI, indicó que el Grupo de sesión se reunió el 20 de febrero de 2017 y comenzaron con un primer estudio. indicó que el Consejo Nacional del SNT generó un nuevo acuerdo relacionado con el tema de la verificación diagnóstica, y que, si bien el Grupo de Trabajo no generó una conclusión de trabajo, este había sido sobrepasado con la emisión por parte del Consejo Nacional de dichas directrices. En tal virtud, puntualizó que se podría recobrar el sentido del Grupo de Trabajo y reconfigurar las áreas de trabajo.

La **Secretaria de la Comisión** propuso considerar como atendido el punto, y respecto de las directrices, planteó llevar a cabo alguna revisión, como en su momento se realizará con el punto 7, para lo cual puso en consideración de los integrantes de la Comisión tener el punto 6 como atendido, siendo esto aprobado por unanimidad.

VII.- En desahogo del **punto 7 del Orden del Día** consistente en el *Análisis del papel estratégico de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones en el*



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CJCR/ACTA/21/06/2018-EXT01

seguimiento de la implementación de todo el Cuadro Normativo aplicable al Sistema Nacional de Transparencia, así como en la emisión de nueva normatividad, definición de mecanismos específicos de interacción y apoyo con las diferentes instancias del Sistema Nacional en la emisión y seguimiento de nueva normatividad, la **Secretaria de la Comisión** señaló el objetivo era analizar el papel estratégico de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT en el seguimiento de la implementación del cuadro normativo que aplica al Sistema Nacional de Transparencia, por lo que para el desarrollo del presente punto, sugirió las siguientes consideraciones:

1. El fortalecimiento de la Comisión Jurídica y su rol preponderante como la Comisión del Sistema Nacional de Transparencia que tiene injerencia en el desarrollo e implementación de todo el Cuadro Normativo que establece las facultades, atribuciones y obligaciones del propio Sistema y sus integrantes, y
2. Dicho actuar de la Comisión tiene su fundamento en los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, cuyo artículo 28 a la letra dice, "Artículo 28. Serán atribuciones específicas de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones, entre otros".

Señaló que, en virtud de la publicación de la Ley General de Archivos, la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, trabajara de manera conjunta con el resto de las instancias del SNT, para emitir lineamientos, criterios y demás normatividad.

En uso de la palabra, el **Secretario Ejecutivo** del SNT precisó los procedimientos para la revisión y emisión de lineamientos que se han retomado en la experiencia del SNT.

La Comisionada **Claudia Elena Meza de la Toba** del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, puntualizó sobre la valía de los trabajos de la Comisión en el SNT, refiriendo que la coordinación entre instancias es fundamental para no doblar tareas.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CJCR/ACTA/21/06/2018-EXT01

ACUERDO

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CJCR/ACUERDO/EXT01-21/06/2018-04</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, del SNT se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Reconocer el rol preponderante de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones como la Comisión del Sistema Nacional de Transparencia que tiene injerencia en el desarrollo e implementación de todo el Cuadro Normativo que establece las facultades, atribuciones y obligaciones del propio Sistema y sus integrantes, así como el trabajo de manera conjunta que se debe dar con el resto de las instancias del SNT, para emitir lineamientos, criterios y demás normatividad.</i>
---	---

VIII.- En desahogo del punto **8 de la Orden del Día** consistente en **Clausura de la Sesión**, la Coordinadora de la Comisión indicó que una vez agotados los puntos del Orden del Día, procedía a la clausura, por lo que siendo las quince horas con veintiséis minutos del jueves veintiuno de junio de dos mil dieciocho, se daba por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT.

Coordinadora de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT

Marlene Alonso Meneses
Comisionada Presidenta del
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
del Estado de Tlaxcala



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CJCR/ACTA/21/06/2018-EXT01

Secretaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones

Elsa Bibiana Peralta Hernández

Comisionada del

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de
Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

**Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales**

Federico Guzmán Tamayo

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CJCR/ACTA/21/06/2018-EXT01

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, llevada a cabo el día veintiuno de junio de dos mil dieciocho en las instalaciones del Double Tree Suites by Hilton Saltillo, ubicado en Venustiano Carranza 8800, Col. Los Rodríguez, Valle Hermoso, C.P. 25208, Saltillo, Coahuila.

Lic. Rubén Díaz López
Comisionado del
Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CJCR/ACTA/21/06/2018-EXT01**

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, llevada a cabo el día veintiuno de junio de dos mil dieciocho en las instalaciones del Double Tree Suites by Hilton Saltillo, ubicado en Venustiano Carranza 8800, Col. Los Rodríguez, Valle Hermoso, C.P. 25208, Saltillo, Coahuila..

Elba Manuella Estudillo Osuna
Comisionada del
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja
California



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CJCR/ACTA/21/06/2018-EXT01**

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, llevada a cabo el día veintiuno de junio de dos mil dieciocho en las instalaciones del Double Tree Suites by Hilton Saltillo, ubicado en Venustiano Carranza 8800, Col. Los Rodríguez, Valle Hermoso, C.P. 25208, Saltillo, Coahuila.



Claudia Elena Meza de la Toba
Comisionada del



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CJCR/ACTA/21/06/2018-EXT01

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja
California Sur

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, llevada a cabo el día veintiuno de junio de dos mil dieciocho en las instalaciones del Double Tree Suites by Hilton Saltillo, ubicado en Venustiano Carranza 8800, Col. Los Rodríguez, Valle Hermoso, C.P. 25208, Saltillo, Coahuila.

Mireya González Corona

en representación de Gerardo Islas Villegas del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos
Personales del Estado de Hidalgo



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CJCR/ACTA/21/06/2018-EXT01**

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, llevada a cabo el día veintiuno de junio de dos mil dieciocho en las instalaciones del Double Tree Suites by Hilton Saltillo, ubicado en Venustiano Carranza 8800, Col. Los Rodríguez, Valle Hermoso, C.P. 25208, Saltillo, Coahuila.

Mtra. Dora Ivonne Rosales Sotelo
Comisionada Presidenta del
Instituto Morelense de Información Pública y Estadística



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CJCR/ACTA/21/06/2018-EXT01**

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, llevada a cabo el día veintiuno de junio de dos mil dieciocho en las instalaciones del Double Tree Suites by Hilton Saltillo, ubicado en Venustiano Carranza 8800, Col. Los Rodríguez, Valle Hermoso, C.P. 25208, Saltillo, Coahuila.


Mtro. Andrés Miranda Guerrero
Comisionado del



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CJCR/ACTA/21/06/2018-EXT01**

en representación de Mireya Arteaga Dirzo
Comisionada del
Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, llevada a cabo el día veintiuno de junio de dos mil dieciocho en las instalaciones del Double Tree Suites by Hilton Saltillo, ubicado en Venustiano Carranza 8800, Col. Los Rodríguez, Valle Hermoso, C.P. 25208, Saltillo, Coahuila.

Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez
Comisionado del
Instituto Morelense de Información Pública y Estadística
En representación de Mireya Arteaga Dirzo
Comisionada del
Instituto Morelense de Información Pública y Estadística



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CJCR/ACTA/21/06/2018-EXT01**

**Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales**

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, llevada a cabo el día veintiuno de junio de dos mil dieciocho en las instalaciones del Double Tree Suites by Hilton Saltillo, ubicado en Venustiano Carranza 8800, Col. Los Rodriguez, Valle Hermoso, C.P. 25208, Saltillo, Coahuila.

